

ROMERO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 21 de mayo de 2019

A los Socios de Romero y Asociados Cía. Ltda.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Romero y Asociados Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento para la Opinión con Salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Romero y Asociados Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2018, y el resultado integral de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se indica en las notas 10 y 11 a los estados financieros adjuntos, el saldo al 31 de diciembre de 2018 de jubilación patronal y desahucio por un valor de US\$ 145.556; saldo que se mantiene desde años anteriores y sobre el cual la compañía no ha elaborado el estudio actuarial correspondiente al año 2018, que nos permita establecer y sustentar la provisión para cubrir los beneficios definidos por concepto de jubilación patronal y desahucio de sus empleados al 31 de diciembre del 2018. La Norma Internacional de Contabilidad No. 19 “Beneficios a los Empleados” establece que las entidades para la contabilización de los planes de beneficios definidos deben utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Debido a lo cual no nos fue factible determinar los posibles efectos que pueda tener la elaboración del estudio actuarial sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención sobre el siguiente asunto:

Tal como se indica en la nota 7 a los estados financieros adjuntos, la compañía mantiene un saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS por US\$ 200.395 (US\$ 89.371 de corto plazo y US\$ 111.024 de largo plazo), saldo que corresponde a un convenio de purga de mora patronal con garantía hipotecaria firmada con el IESS el 4 de mayo de 2015 y sobre el cual la compañía se encuentra a la fecha de emisión del presente informe refinanciando dicha obligación ante el IESS.

Cuestiones claves de auditoría

Excepto por los asuntos indicados en el párrafo de Fundamentos de la Opinión con Salvedades de nuestro informe, no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra Cuestión

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores, que emitieron su opinión sin salvedades con fecha 23 de abril de 2018.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros.

La administración y la Gerencia General son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)**Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

Nuestra opinión sobre la información financiera suplementaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.


Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223


EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606



ROMERO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>ACTIVOS</u>			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		2.700	2.700
Cuentas por cobrar:			
Activos financieros	4	314.616	352.038
Activos por impuestos corrientes	8	87.180	77.087
Total cuentas por cobrar		401.796	429.125
Total de activos corrientes		404.496	431.825
<u>Activos no corrientes</u>			
Propiedad y equipo, neto	5	156.553	164.409
Total Activos		561.049	596.234

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integral de los estados financieros


María José Romero
Gerente General


Alexandra Jaime A
Contadora

ROMERO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Cuentas por pagar:			
Cuentas por pagar comerciales	6	70.567	91.274
Pasivos por impuestos corrientes	8	6.074	9.478
Total de cuentas por pagar		76.641	100.752
Otras provisiones y beneficios definidos	7	104.063	127.613
Total de pasivos corrientes		180.704	228.365
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Jubilación Patronal	10	126.452	126.452
Desahucio	11	19.104	19.104
Beneficios Sociales - IESS	7	111.024	111.024
Total Pasivos		437.284	484.945
<u>Patrimonio</u>			
Capital social	12	30.000	30.000
Reserva legal	12	4.441	3.669
Resultados acumulados		89.324	77.620
Total Patrimonio - estado adjunto		123.765	111.289
Total Pasivos y Patrimonio		561.049	596.234

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integral de los estados financieros


María José Romero
Gerente General


Alexandra Jaime A
Contadora

ROMERO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Ingresos</u>			
Servicios prestados		1.087.644	1.290.310
Costos y gastos operativos	13	(1.047.693)	(1.245.191)
Ganancia de actividades operacionales		39.951	45.119
<u>Otros ingresos (egresos):</u>			
Gastos financieros		(2.106)	(12.578)
Ganancia antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		37.845	32.541
Participación de trabajadores	9	(6.315)	(7.612)
Impuesto a la renta corriente	9	(8.947)	(9.490)
Resultado integral del ejercicio		22.583	15.439
Ganancia por Participación			
Ganancia por participación ordinaria (US\$)		0,75	0,51
Número de participaciones		30.000	30.000

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integral de los estados financieros


María José Romero
Gerente General


Alexandra Jaime A
Contadora

ROMERO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de diciembre de 2017	30.000	2.928	126.564	159.492
Apropiación de reserva legal	-	741	(741)	-
Ajustes	-	-	(63.642)	(63.642)
Resultado del ejercicio	-	-	15.439	15.439
Saldo al 1 de enero de 2018	30.000	3.669	77.620	111.289
Apropiación de reserva legal	-	772	(772)	-
Ajustes	-	-	(10.107)	(10.107)
Resultado del ejercicio	-	-	22.583	22.583
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30.000	4.441	89.324	123.765

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integral de los estados financieros


María José Romero
Gerente General


Alejandra Jaime A
Contadora

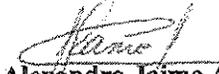
ROMERO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1.114.972	1.408.305
Efectivo entregado por pagos a proveedores y empleados	(1.104.819)	(1.382.758)
Impuesto a la renta	(8.947)	(9.490)
Intereses pagados	(1.206)	(12.578)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-	3.479
	-----	-----
Flujo de Efectivo por actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedad y equipo	-	(3.479)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	-	(3.479)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	-	-
Efectivo al inicio del año	2.700	2.700
	-----	-----
Efectivo y equivalentes al final del año	2.700	2.700
	=====	=====
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	22.583	15.439
	-----	-----
Ajustes que concilian el resultado integral del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	7.856	7.856
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en cuentas por cobrar	27.328	99.386
(Disminución) en cuentas por pagar	(30.813)	(51.017)
(Disminución) en pasivos acumulados	(26.954)	(68.185)
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	(22.583)	(11.960)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-	3.479
	=====	=====

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integral de los estados financieros


María José Romero
Gerente General


Alexandra Jaime A
Contadora

ROMERO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

ROMERO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., fue constituida el 30 de julio de 1979 y su actividad principal es la de brindar servicios y asesorías a entidades privadas, naturales o jurídicas, así como entidades públicas, en las áreas de: auditoría, impuestos, contabilidad y administrativa.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2018	0.27%
2017	0.20%
2016	1.10%

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Responsabilidad de la gerencia y declaración de cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A., la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin restricciones que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

b. Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. (Véase nota 4)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Cuentas por cobrar y préstamos

Cuentas por cobrar y préstamos, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

c. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos en: cuentas por pagar. (Véase nota 6)

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados, ni mantenidos para negociar.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

d. Mobiliario y equipos

Mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de mobiliario y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califiquen, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal en función a los términos de vigencia de los contratos de construcción celebrados por la Compañía.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

Ítem	Vida útil (en años)	Valor residual
Instalaciones	50	Sin valor residual
Muebles y enseres	10	Sin valor residual
Equipo de oficina y cómputo	3	Sin valor residual
Vehículos	5	Sin valor residual

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinarias, mobiliario y equipos.

Una partida de maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

e. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando: i) la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; ii) el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y, iii) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y cuando se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño que establece la NIIF 15.

g. Costos y gastos

Son registrados al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

h. Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regularizaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

i. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeados)

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del periodo en que se devenga.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultado

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no adoptadas

A la fecha de presentación de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las normas, las cuales no son efectivas para los años terminados al 31 de diciembre de 2018, la administración de la Compañía estima que estos cambios y nuevas normas no afectan a las transacciones ordinarias y por lo tanto no han sido consideradas en la preparación de los estados financieros.

NOTA 4 - ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Cientes (1)	199.128	241.003
Empleados	46.911	37.069
Deudores varios (Gastos pagados por anticipado)	68.577	73.966
Total	<u>314.616</u>	<u>352.038</u>

NOTA 4 - ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye US\$ 55.576 de cuentas por cobrar clientes con antigüedad mayor a un año, sobre las cuales la Administración se encuentra realizando un estudio integral de las cuentas por cobrar, para gestionar su recuperación.

NOTA 5 - PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre un detalle de propiedad y equipo y sus movimientos del año son como sigue:

	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
Instalaciones y adecuaciones	418.414	-	418.414
Equipo de cómputo	40.220	-	40.220
Muebles y enseres	84.941	-	84.941
	-----	-----	-----
	543.575	-	543.575
Menos : Depreciación Acumulada	(379.166)	(7.856)	(387.022)
	-----	-----	-----
Total	164.409	(7.856)	156.553
	=====	=====	=====

NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar comerciales por US\$70.567 representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de 60 días y no devengan interés.

NOTA 7 - BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los beneficios sociales incluyen lo siguiente:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>			<u>2017</u> <u>US\$</u>
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>	
Aportes al IESS	89.371	111.024 (1)	200.385	89.372
Empleados	8.377	-	-	30.629
Participación de trabajadores	6.315	-	-	7.612
	-----	-----	-----	-----
Total	104.063	111.024	200.395	127.613
	=====	=====	=====	=====

NOTA 7 - BENEFICIOS SOCIALES
(Continuación)

- (1) Con fecha 4 de mayo del 2015 se suscribe el convenio de purga de mora patronal con garantía hipotecaria a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por parte de Romero y Asociados Cía. Ltda. en calidad de Deudor y la Inmobiliaria Rogra S.A. como garante hipotecario. Mediante dicho instrumento Romero y Asociados Cía. Ltda. (Deudor) de un saldo de US\$ 221.450, se obliga a cancelar dicho valor en 84 dividendos mensuales de US\$ 2.937, cuyo vencimiento es en el año 2021. La garantía hipotecaria entregada, consiste en la oficina seis del piso 6 de la Torre A del Edificio Torres del Rio, ubicado en la Parroquia Carbo de las calles Malecón Simón Bolívar, Panamá y Junín.

A la fecha de emisión del informe, la Administración se encuentra en proceso de refinanciamiento de la deuda con el IESS.

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	29.122	16.316
Impuesto al valor agregado - Crédito Tributario	58.058	60.771
	-----	-----
Total	87.180	77.087
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	4.608	9.478
Retenciones de IVA	1466	-
	-----	-----
Total	6.074	9.478
	=====	=====

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

El impuesto a la renta se calcula a la tasa impositiva del 25% sobre las utilidades gravables, en caso de que la Compañía reinvierta las utilidades mediante la compra de maquinaria y equipos nuevos, la tasa sobre el valor reinvertido y capitalizado será del 15%.

Un resumen del impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	37.845	32.541
Menos: 15% participación de trabajadores	(6.315)	(7.612)
Más: Gastos no deducibles país	4.256	18.209
	-----	-----
Base imponible impuesto a la renta	35.786	43.138
	-----	-----
25% (22% durante el año 2017) Impuesto a la renta	8.947	9.490
	=====	=====

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

De acuerdo con el art. 41, de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades deben calcular un anticipo para el siguiente ejercicio impositivo conforme la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables efecto del impuesto a la renta.

Si el contribuyente no tuviere impuesto causado o si el mismo es menor que el anticipo, este se constituye en impuesto definitivo.

Situación fiscal:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años contados desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo (ii), en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

NOTA 10 - JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía mantiene un saldo de US\$ 126.452, el cual se mantiene desde años anteriores.

NOTA 11 - DESAHUCIO

De acuerdo a las reformas laborales vigentes, se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía mantiene un saldo de US\$ 19.104, el cual se mantiene desde años anteriores.

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL Y RESERVA LEGAL

Capital social. - El capital Social de la Compañía es de US\$ 30.000 representado por igual número de participaciones de valor unitario US\$ 1,00

Reserva legal. - Se constituye por disposición de la Ley de Compañía que establece una apropiación mínima del 5% de la utilidad anual hasta llegar al menos al 20% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada y no puede ser distribuida a los accionistas.

NOTA 13 - COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS

Un detalle de gastos operativos por su naturaleza, incluidos en los rubros de costos de ventas y gastos de administración, al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	<u>Costo de</u> <u>ventas</u>	<u>Gastos</u> <u>Administración</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos, beneficios y aportaciones	350.489	84.724	435.213
Honorarios profesionales	194.077	-	194.077
Arrendamiento de bienes inmuebles	-	41.400	41.400
Mantenimiento y reparaciones	23.972	1.466	25.438
Promoción y publicidad	-	2.595	2.595
Suministros y materiales	10.949	2.624	13.573
Seguros y reaseguros	15.155	-	15.155
Transporte	-	1.008	1.008
Impuestos, contribuciones y otros	12.994	1.527	14.521
Gastos de viajes	-	12.421	12.421
Depreciación de activos fijos	7.856	-	7.856
Servicios técnicos, consultorías y similares	55.995	-	55.995
Servicios públicos	23.093	2.244	25.337
Pagos por otros servicios	153.046	50.058	203.104
	-----	-----	-----
Total	847.626	200.067	1.047.693
	=====	=====	=====

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó la Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales a partir del año 2018: las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales' en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
- 4) El 24 de agosto del 2018 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, entre sus principales aspectos se menciona:

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “No son deducibles”, sin embargo, se reconocerá un “Impuesto diferido” por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 5) El 20 de diciembre del 2018 se publicó el Reglamento para la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, entre sus principales aspectos se menciona:
- En el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno efectuar la siguiente modificación: “Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido”.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. Esta disposición será aplicable a partir del ejercicio 2019.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, 23 de abril de 2019, no se produjeron eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.